CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 15:21

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10924

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Jorge Basadre fue creada mediante Ley Nº 24799 el 21 de abril de 1988, durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez. Jorge Basadre es una de las cuatro provincias que conforman la región de Tacna, en el sur del Perú.

Que, su creación se dio en reconocimiento a su importante papel durante el cautiverio de Tacna en manos de Chile y en homenaje al ilustre historiador del Perú Jorge Alfredo Basadre Grohmann

Que, la agricultura y minería son las actividades económicas más importantes de la provincia de Jorge Basadre, donde se cultivan significativas cantidades de productos agrícolas, como orégano, uva, alfalfa, algodón, cebolla, ají y maíz. En cuanto a la minería, Jorge Basadre posee una enorme riqueza mineral. Allí se produce el 22% de la producción nacional de cobre, otorgando al Estado peruano importantes ingresos económicos

Que, la provincia de Jorge Basadre cuenta con una rica historia que se remonta a tiempos prehispánicos. En esta zona se encuentran importantes sitios arqueológicos como los petroglifos rupestres de Toquepala, Colocoya y de Mirave-Ilabaya, además del complejo arquitectónico de Moqi y San Antonio.

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde a la representación nacional hacer llegar un saludo de reconocimiento a la provincia de Jorge Basadre, región de Tacna, con motivo de conmemorarse el 21 de abril su 36.° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar saludo y reconocimiento a la población de la provincia de Jorge Basadre, región de Tacna, por su 36.° aniversario de creación política, a conmemorarse este 21 de abril de 2024.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al Sr. alcalde de la provincia de Jorge Basadre, Julio Víctor Dávalos Flores, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y población.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/04/2024 15:17:26-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 08 de abril de 2024